



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS			
Lugar y fecha:	San Salvador, 19 de noviembre de 2020	Orden N°	00029
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA		
Dirección:			
Contacto:	Primavera Zamora Castañeda	N° Requerimiento	21 y 27

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:



ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54114	50	ROLLO	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2"X100 YARDAS, MARCA PRINT TAPE	\$0.50	\$25.00
54114	70	UNIDAD	MOJADEDOS CERA, CUENTA FACIL, MARCA AZOR	\$0.43	\$30.10
54105	10,000	UNIDAD	FOLDER MANILA T/CARTA	\$0.03	\$340.00


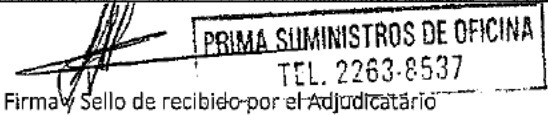
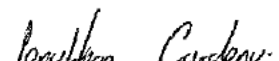
Unidad Solicitante: Unidad de Bienes Patrimoniales TOTAL US: \$395.10

Total en letras: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA




Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 15 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01/01
LT: 02/01
Certificación N°: 22 y 28

  Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 días despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO:  GARANTIA OFERTADA: 
 El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos. FECHA: 24/11/2020 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario
 Nombre: 

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Bienes Patrimoniales
 Tel.  Correo Electronico: 

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI